

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, miércoles 7 de mayo de 1913

Nº 3,783

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, MAYO 7 DE 1913.

El equilibrio americano

Una solución del problema del Pacífico

Tenemos a la vista el folleto que ha publicado bajo este rúbrico el señor José Aguirre Achá. Es un conjunto de importantes artículos que se relacionan con las últimas proposiciones formuladas por el doctor Ismael Montes ante un respetable grupo de hombres públicos de la vecina República de Chile, y que actualmente son discutidas en las columnas de la prensa continental.

Los temas que desarrolla el señor Aguirre Achá, en términos patrióticos y elevados, son los siguientes: Los Estados Unidos y el "B C Sudamericano", La Expansión territorial, La Moral de las Naciones, El desequilibrio en la América Latina, Hacia el equilibrio, La transformación de la geografía política, etc. Todos ellos son de palpitable actualidad, y han merecido un estudio sereno de parte del señor Aguirre Achá, cuyas dotes de escritor y periodista son justamente aplaudidas.

Como introducción de la patriótica labor del señor Aguirre Achá, leemos los siguientes párrafos que transcribimos en seguida:

«Dominados por la idea del bienestar de la Patria; atraídos por la semejanza que hemos podido observar entre nuestro país y los Estados vecinos, estudiando las costumbres, el carácter y las propensiones de uno y otro pueblo, durante nuestros largos viajes por todo el Continente Americano; hemos sentido crecer y robustecerse en el fondo de nuestra alma, la convicción de que las repúblicas latino-americanas deben hacer causa común en el propósito universal del progreso. Pero la consideración de las deficiencias humanas, exaltadas casi siempre por el espíritu nacional y convertidas en virtudes por el falso concepto de la justicia entre los pueblos, nos induce a buscar el medio que ha de llevarnos a ese fin, en la suprema ley de la existencia conjunta, -en el equilibrio.

Si las parcialidades pequeñas se engrandecen por la unión, podría desaparecer de nuevo, la mayor parte de los obstáculos que se oponen al concierto de las naciones americanas y siembran de celos el terreno de las relaciones internacionales en este mundo homogéneo. Creado el equilibrio entre nosotros, el secreto de nuestra fuerza futura sería el respeto mutuo, y su mayor consistencia, la noble emulación por el progreso de nuestra raza.

La unión de la América Latina debe formarse gradualmente.

Este es en resumen, el pensamiento que ha guiado la propaganda hecha por nosotros y nos parecía que la oportunidad de iniciarlo había llegado, con la presencia del conferencista argentino Don Manuel Ugarte en esta ciudad, y pretendiendo columbrar, tal vez, las grandes iniciativas del General Montes que había manifestado entonces su propósito de visitar las capitales de Chile y el Perú.

Hoy, que los telegramas publicados por los diferentes diarios de la localidad, nos comunican la sensacional noticia de que el General Montes ha lanzado en Santiago una iniciativa análoga, el día 20 del mes en curso, no hemos de disimular la profunda satisfacción que sentimos al saber que nuestras ideas no difieren de las de ese inmortal boliviano, cuya figura se destaca ya con la misma grandeza que las de Bolívar, Sucre y Santa Cruz.

Después de una razonada exposición de varios puntos su-

mamente interesantes, concluye el señor Aguirre Achá, sosteniendo que la unión de las Repúblicas de Chile, el Perú y Bolivia, no es de tan difícil realización como lo creen algunos hombres impasionados todavía por la sangrienta lucha de otro tiempo, y propone los siguientes medios para llegar a un acuerdo internacional que sea la solución del problema del Pacífico:

«No sería posible un tratado de comercio que permita el libre ingreso de los productos nacionales de uno de los países en los territorios de los dos restantes, sobre la base de la cesión de Arica a Bolivia, siendo como sería esta República la única perjudicada por esa liberalización aduanera y la que, por consiguiente, podría exigir una compensación?

Una convención posterior, para unificar la representación de los tres países en el extranjero, haciendo comunes cualesquier asuntos que atañen a los intereses de uno solo?

La adopción de una misma moneda?

La alianza defensiva, la fu-

sión de las escuadras, la uniformidad de táctica, armamento, etc?

La armonía de la legislación, aunque como en los Estados Unidos no sea idéntica?

La creación de un Consejo Federal que funcionaría en el respectivo distrito autónomo, constituido en la provincia de Tacna, que es la parte central, intermedia y equidistante de la población de los tres Estados?

Abrigamos la esperanza de que en un próximo futuro, circunstancias que no podemos prever por el momento, hagan de impátnenos a la consideración de este problema. Entonces, tal vez sea una realidad lo que puede juzgarse actualmente una utopía.

Limitándonos por hoy a dar una breve información del folleto que publica el señor Aguirre Achá, prometemos a nuestros lectores ocuparnos oportunamente, de este trascendental asunto, que hoy por hoy, es tema de discusión en las columnas de la prensa sudamericana.

ver por la cámara de diputados el canciller Barthou habló sobre la necesidad de tornar más estrecha la unión entre los republicanos. Seguidamente elogió la obra de pacificación realizada por las conferencias de embajadores en Londres y dijo:

«Para nuestra diplomacia hacía difícil reconciliar a los países beligerantes, pudiendo sólo conseguir evitar que las complicaciones continentales surgiesen como consecuencia de la decisión adoptada por las potencias para imponer el respeto hacia sus determinaciones colectivas. En estos momentos, Europa acelera la pacificación definitiva de las naciones que forman la península del los Balcanes y es de esperar que tal labor no encuentre más tropiezos ni obstaculaciones.

En un segundo discurso, Mr. Barthou pronunció estas palabras: Estamos resueltos a mantener la paz a toda costa haremos cuanto sea posible en este orden; pero si el honor y el interés de Francia lo exigen, estaremos listos a lanzar el desafío a que ciertas naciones nos vienen incitando.

INGLATERRA

SE ORDENA EL DESEMBARCO DE LAS MARINERÍAS DE LA FLOTA INTERNACIONAL EN LAS COSTAS ALBANESEAS

Londres, 6.—Los embajadores de las potencias reunidos en esta capital acordaron ayer que los comandantes de los buques que bloqueaban los puertos montenegrinos procedieran al desembarco de las marineras y las dirigiesen con rumbo a la capital de la provincia albanesa con el objeto de ocupar la plaza.

La respectiva orden fué trasmitida inmediatamente de adoptada tan extrema resolución.

MONTENEGRO DEJA A LA VOLUNTAD DE LAS POTENCIAS LA SUERTE DE SCUTARI

Londres, 6.—Hasta espectativa había producido la suprema decisión adoptada por los embajadores para obligar a Montenegro a que entregase la ciudad de Scutari; pero cuando la última medida iba ya a ser ejecutada llegó un parte oficial anunciando que el gobierno de Cetinje ponía en manos de las potencias la suerte de Scutari, disponiendo la evacuación de las tropas montenegrinas en el término de veinticuatro horas.

Enútil es manifestar que la entrega de Scutari ha causado gran satisfacción en todas partes.

MONTENEGRO

DIMISIÓN DEL Gabinete. Cetinje, 6.—Los miembros del gabinete hicieron en masa renuncia de sus cartas, la que fué aceptada por el soberano de reino, Nicolás I.

En honor del General Montes

Dice "El Tarapacá" de Iquique, lo siguiente:

«El ex-Presidente de Bolivia, don Ismael Montes, que pasó en tránsito por este puerto el domingo en el vapor "Aysen", fué objeto de delicadas y merecidas atenciones de parte de nuestras autoridades, sus connacionales y nuestra sociedad.

Fueron a saludarlo a bordo y le invitaron a bajar a tierra el Cónsul de Bolivia señor don Aristides Moreno, el Intendente de la Provincia señor Fuentes, el coronel señor Fuenzalida; el comandante del resguardo señor Barahona y varias otras personalidades de la colonia boliviana.

El cónsul señor Moreno le ofreció un almuerzo en el Chalet Suisse.

Ocupaban el asiento de honor el general don Ismael Montes, quien tenía a su derecha a



J. Aguirre Achá

Laureado poeta nacional

la instrucción pública, promoviendo difundir hasta en las aldeas de la clase indígena; las mejores hechas en el ejército, inculcándole a la vez el sentimiento de que el terreno de los partidos políticos le es vedado; y finalmente, la vialidad, mediante una red de ferrocarriles inaugurada y proseguida con tesón.

El general Montes es uno de esos hombres de estado, bastante raros, que en el desempeño del poder público no pierden la popularidad que los encumbra. I, así, dejó la presidencia de la república rodeado del amor de sus conciudadanos.

Señores: Brindo por la paz americana, porque Bolivia y Chile estrechan cada día más sus relaciones. Brindo por el feliz viaje del general Montes, porque el acierto guía sus pasos en los nuevos servicios que luego ha de imponerle la nación boliviana, mi patria.

En seguida e inmediatamente se levantó el general Montes y, después de manifestar sus agradecimientos por las benévolas palabras con que el señor Moreno se había referido a su persona, dijo: «que haría todo esfuerzo y pondría el mayor esfuerzo en mantener sinceras relaciones de confraternidad con todos los Estados vecinos. Brindo por S. E. el Presidente de la República de Chile.

El señor Intendente agradeció este recuerdo y brindó por el Presidente de Bolivia señor Villazón.

Terminado el banquete, en la tarde el señor Montes fue acompañado hasta a bordo del "Aysen" en el que siguió su viaje al Norte.

Centenario de la Imprenta boliviana

Publicamos a continuación las resoluciones adoptadas en Oruro, por el Comité del Centenario de la Imprenta Boliviana, recomendando su lectura y llamando la atención del público sobre los concursos que se detallan en dichas resoluciones:

El Comité del Centenario de la Imprenta Boliviana, ha resuelto distribuir los siguientes premios:

1º—Medalla de oro y Bs. 100 al tipógrafo boliviano con mayor número de años de servicio profesional.

2º—Medalla de plata al tipógrafo más antiguo.

3º—Medalla de oro, al periodista con mayor número de años de servicio.

4º—Al más antiguo.

5º—Medalla de oro al autor que ha hecho mayor número de publicaciones entre libros y folletos.

6º—Medalla de plata al escritor más joven, en servicio

En el mar, en la salitrera, en el campo o en la ciudad

Donde quiera que usted esté, cualquiera que sea el clima o la época de el año y cualquiera que sea el periodo o estado de su enfermedad

Usted puede curarse la sífilis con el **606** sin inyecciones, ni molestias ni gastos

EL SIGMARSOL

DE A. BACHELET

Es la simplificación del **606** (Salvarsan) descubierto por Ehrlich y opera por la vía gástrica

No le exige guardar cama ni someterse a tratamiento alguno. Usted puede aplicárselo sin enterar a nadie de su mal, porque como son píldoras, usted lo toma en la mesa como un remedio cualquiera, sin abandonar su trabajo.

Una caja sola constituye el tratamiento completo que dura cerca de un mes. Tienen los mismos efectos de las inyecciones muscular o intravenosa y la reacción de Wassermann da siempre resultados negativos después de su aplicación.

Precio de una caja: 60 Francos

Por mayor: AUGUSTO MEYRE, 179 Avenida Errazuriz 181. Casilla 1495, Valparaíso

mínimo de 6 meses anteriores a la fecha del centenario.

CONDICIONES: Se comprobarán los servicios y trabajos de los periodistas con la presentación de sus obras debidamente autenticadas y la antigüedad de los tipógrafos, con los certificados de los dueños de las imprentas en que hubiesen trabajado y escritores que los ocuparon. Se admitirá prueba supletoria de dos testigos conocidos ante juez.

Los postulantes se dirigirán por correo a León M. Loza, hasta el 16 de mayo próximo. Los documentos no premiados serán devueltos. La mesa calificadora se compone de los señores Presidente Municipal, Rector de la Universidad y secretario señor Honorato Soto.

Oruro, 28 de abril de 1913.

León M. Loza,

Presidente.

J. Victor Zaconeta,

Vice-presidente.

Gabriel Palenque,

Secretario.

Honorato Soto,

Secretario.

Teodomiro Tedesqui,

Tesorero.

Certamen poético y musical

El Comité del Centenario de la Imprenta Boliviana, en celebración del centenario de la Boliviana, de la publicación más antigua hecha en el país, ha resuelto convocar a los certámenes siguientes:

1.º-Himno a Oruro (verso).
2.º-Música para el himno.
3.º-Leyenda histórica sobre Oruro (prosa).

Premio tres medallas de oro.

Accesit: Diploma de honor.

El Comité hará además una edición especial de las composiciones premiadas.

Término para el certamen: 10 de mayo horas 5 p.m. Los autores firmarán con un pseudónimo que corresponda a su nombre que será entregado en sobre sellado. Los pseudónimos no premiados serán incinerados.

Tribunal calificador: Vicepresidente del Comité. Presidente de la Corte del Distrito y tesorero señor T. Tedesqui.

Oruro, abril 28 1913.

León M. Loza,

Presidente.

J. Victor Zaconeta,

Vice-presidente.

Gabriel Palenque,

Secretario.

Honorato Soto,

Secretario.

Teodomiro Tedesqui,

Tesorero.

Concurso periodístico y gráfico

El Comité del Centenario de la Imprenta Boliviana, en celebración del centenario de la primera publicación hecha en el país, ha resuelto convocar a los siguientes concursos:

1.º-Edición de gala de los diarios de la República, dedicada al Centenario.

2.º-Edición de gala de los diarios locales, dedicada al centenario.

Primer premio: medalla de oro.

Segundo premio: medalla de plata.

Accesit: Diploma de honor.

3º-Concurso de trabajos gráficos (Imprenta, litografía, fotografados) asunto libre, hecho expresamente para este concurso, a que son convocados, solamente los establecimientos de Oruro.

Primer premio: medalla de oro.

Accesit: Diploma de honor.

Los trabajos gráficos deberán presentarse hasta el 10 de mayo horas 5 de la tarde, en la secretaría del Comité calle Gobierno.

Bajo el nombre de diarios, se comprende toda gaceta y aun las revistas. Deberán ser presentados, hasta el sábado 18 de mayo.

Tribunal calificador: Prefecto del Departamento, Presidente del Comité y secretario señor G. Palenque.

Oruro, abril 18 de 1913.

León M. Loza,

Presidente.

J. Victor Zaconeta,

Vice presidente.

Gabriel Palenque,

Secretario.

Honorato Soto,

Secretario.

Teodomiro Tedesqui,

Tesorero.

AVISOS NUEVOS

REMADE JUDICIAL

El doctor Benjamín H. Galdardo, Juez 5º de Partido de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de fecha 28 de abril último, ha señalado el día 13 del presente, hs. 2 p.m., para el remate de una tierra denominada Guayguas, situada en el cantón Mecapaca de la provincia del Cercado, bajo la世家 de doceientos noventa y cinco bolivianos ochenta centavos (Bs. 295.80 etc.) según tasación pericial, propia de Teodoro Avendaño, por ejecución que sigue la señora Avellina v. de Cárdenas a José Eleuterio Ortiz, cobrándole cantidad de pesos, esto es como a garante del primer.

Las personas que tengan interés en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señaladas a la oficina del suscrito secretario.

La Paz mayo 6 de 1913.
Eugenio Molina L.
4 v. 3783

MUEBLES PARA DORMITORIO

Se vende un juego completo, nuevo y elegante. Referencias: calle Lanza 43.
8 v. 3783

REMADE JUDICIAL

El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 1º de Partido de la Capital y las Provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de fecha 25 de abril último, ha señalado el día 8 de mayo, hs. 2 p.m., para el remate de la casa N° 40 situada en la calle Chapare de esta ciudad, propia de la señora Elena Guachalla de Moreno, por la base de ocho mil cuatrocientos setenta y dos bolivianos (Bs. 8472.), por ejecución que sigue la señora Angela y

la cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señaladas a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, mayo 2 de 1913.
Víctor Alarcón M.
5 v. 3780

JUAN CRISTIAN SALAZAR

Director de orquesta, profesor de piano y demás instrumentos de cuerda y compositor de pianos y armonicas, ofrece sus servicios al público en los expresados ramos.

La afinación de pianos así como su composición, la renovación del material como son: marfil, fieltro, paño, encordadura, barniz, se hacen conforme a los procedimientos más garantizados. Precios y horario convencional.

Oficina: Chirinos, junto a la "Flor de la Florida", 113
30 v. 3773

DVERENCIA DEL Dr.

A J. Luis Cariaga—A las personas que deseen ser atendidas en el consultorio del doctor J. Luis Cariaga, se les insinua pasar á tomar sus horas con anticipación todos los días de horas 9 a 12 a.m., y de 1 a 5 p.m.

Asistente. E. C. Edwards.
15 v. 3772.

SOCIEDAD PROTECTORA

De la Infancia.—Por acuerdo del Directorio se ha resuelto instalar el día 19 de mayo la sección denominada *La Gota de Leche*, destinada a proporcionar gratuitamente alimento a las criaturas pobres.

Para ser acreedor a este socorro, es necesario inscribirse en el registro que se encuentra abierto en el Consultorio Municipal de Puericultura calle Evaristo Valle N° 58 (Zona de San Sebastián), todos los días de 10 a 11 de la mañana, donde se anotará el nombre y edad de la criatura, el nombre de los padres y la calle donde vive.

La Paz, abril 28 de 1913.
La Secretaria
10 v. 3777

EMPLEADO

Joven serio, y con recomendaciones, ofrece sus servicios como Cajero o en cualquier trabajo de escritorio, en la ciudad o fuera de ella.—Referencias en la Casa de Remates del señor C. T. contreras Carrillo calle Ayacucho Nos. 5 al 13.
15 v. 3776.

AVISO RELIGIOSO

Maria Calderon v. de Romein su madre; Pedro Garcia P. esposo; Ezequiel, Antonio, Carmen, Humberto y Asunta Carinec hermanos; Elena Carinec de Romein, Federico Alarcón y S. L. Lazeta v. de Romein hermanos políticos, los sobrinos y demás deudos, reúgan a todas sus relaciones y personas piadosas, quieran asistir a las misas gregorianas que en sufragio de la que fué.

Rita Romein de Garcia
Q. D. G.

Se celebrará desde el día de mañana en el templo de la Compañía de Jesús a horas 5 a.m., y en templo de la Recoleta a horas 7 a.m.

Saré favor que comprometá la eterna gratitud de los deudos.

La Paz, mayo 3 de 1913.
10 v. 3781

PREVENCION

—Conste que en febrero 12 de 1912 he comprado de doña Santusse Velarde un terreno situado al final de la calle Sucre, con frente sobre la plaza de la sal y camino de Calamarca, y por la espalda con el camino antiguo de los arrieros, etc., en Viacha, el mismo que he tomado poseído de manera que nadie puede vender ni hipotecar dicho terreno. Se hace esta preventión para evitar litigios.

La Paz, mayo 2 de 1913.
Abdon Laguna.
3 v. 3781

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO
Consultas: del 1 a 4 p.m.
Calle Recreo y Yanacocha

Nº 59.

Correo casilla N° 147.

Teléfono 170. 1m.O.

A

La Elegancia Italiana

Acaba de llegar:

Abrigos para señoritas y señoritas de terciopelo, gros, liberty, peluche y paño, últimas creaciones de la moda, como también un gran surtido de adornos para trajes de señora y fustes de sombreros.

Calle Teatro, esquina Comercio.

Vienna S. de Bruzzone.

15 v. 3780 MODISTA.

Biógrafos

FUNCION DIARIA

Ponemos en conocimiento del distinguido público de La Paz, que los precios que rigen en los locales donde funcionan nuestro acreditado Biógrafo París, son los siguientes:

BIOGRAFO PARIS

Plaza Murillo

NOCHE

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 6.00

Luneta numerada

1.00

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Luneta sin numerar

0.50

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Entrada a palco

1.00

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Entrada a palco

0.50

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Entrada a palco

0.30

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Entrada a palco

0.20

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

Mauri Hnos.

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 6.00

Entrada a palco

1.00

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Entrada a palco

0.50

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Entrada a palco

0.30

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Entrada a palco

0.20

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1º de 1913.

15 v. 3780

La Paz, mayo 1

La sesión de

Arica a Bolivia

La trascendental gestión del

general Montes en Santiago

Los verdaderos propósitos del futuro presidente de Bolivia en orden a esta cuestión

INTERESANTES DECLARACIONES DE UN ALTO PERSONAJE BOLIVIANO

(De "El Industrial" de Ant. Agusti.)

Es conocido, por informaciones telegáficas de Santiago, el gesto extraordinario y franco del futuro presidente de Bolivia general don Ismael Montes, esbozando ante el erario inteligente de algunos de los más avisados y destacados directores de la política chilena, un postulado de larga trascendencia en la política internacional sud-americana, y un plan de modificaciones definitivas en el mapa geográfico de estas repúblicas del Sur.

El alto proyecto que el general Montes expuso, repentinamente y cuando no se ha levantado aún el calor propicio de Cancillería, a los políticos de nuestro país, fué recibido en forma que, talvez, su enigmático autor no esperaba.

Faltó en Santiago a la gestión del futuro mandatario boliviano los auspicios que en los países tropicales, dan los entusiasmos inmediatos y fáciles a los gestos románticos, los anhelos internacionalistas, utópicos y los generosos sueños confraternales. Uno de los oyentes del estadista boliviano, el señor Yáñez, vertió la frialdad del juicio, la norma y la circunspección caraterística de nuestro país en asuntos de trascendencia, sobre la palabra del señor Montes, calurosa de amistad y de interés para su patria. Y otros tuvieron silencio pensativo, omitiendo todo juicio al respecto.

Y la gestión del señor Montes ha despertado comentario de sensación en la prensa y los círculos de Santiago, Buenos Aires, Lima y La Paz; y tendrá aun que hacer al margen de ese, postulado de política internacional del que va a ser Presidente de Bolivia, muchas glosas, aclaraciones, disencios y rechazos, por el significado futuro que encierra para las relaciones y actitud de Bolivia con sus vecinos del Pacífico.

Del revuelo generado en los círculos directivos de estos cuatro países por el alto proyecto del general Montes, ha quedado cierto desgaste de su personalidad política, atenuándose mucho en algunos juicios las líneas vigorosas de hombre de Estado, apto para dirigir la marcha de una nación.

El asunto es de aquellos de extraordinario valor, por lo que a los chilenos nos interesa.

Hemos querido tener directamente sobre él la palabra del propio señor don Ismael Montes, que acaba de pasar por nuestra bahía en viaje al Perú, o de algún personaje conspicuo de Bolivia, autorizado para ilustrarnos sobre esta gestión tan sonora.

Y uno de estos, político de adhesión y relación muy estrechas con el futuro Presidente del país vecino, nos ha dicho, midiendo cuidadosamente sus palabras, con el temor de desmoronar algún pedrisco en este terreno que mojado intempestivamente por la excesiva franqueza y el natural recelo, se ha puesto tan resbaladizo, lo siguiente:

Con referencia a los comentarios que ha suscitado la exposición hecha por el señor don Ismael Montes y que ha llegado a este punto incompletos en una parte y alterados por otra, y en condiciones tales que merecen ser rectificados, pues que no permiten formar un concepto claro y preciso en materias de tan trascendental importancia, creemos oportuno, fundados en las versiones publicadas en la prensa de Santiago y Valparaíso y también en las informaciones verbales de personas de Santiago que han podido formarse conceptos claros sobre esta materia, hacer las siguientes aclaraciones:

El señor Montes como persona prominente en su país, reunió los personajes más caracterizados en Santiago, con el objeto de exponerles algunas ideas personales en materia de

política sudamericana. La entrevista no tenía ningún carácter oficial puesto que a ella no concurrieron ni el señor Ministro de Relaciones Exteriores, ni el Ministro de Bolivia en Chile. Era simple pacto confidencial a fin de que los políticos dirigentes de Chile, pudieran conocer y estudiar las opiniones del señor Montes. Ellas se concretaron a los siguientes puntos:

1º Formar en este lado del Pacífico una agrupación internacional entre Chile, Perú y Bolivia, comenzando por la comisión aduanera y ferroviaria y la creación de ciertos intereses comunes entre los que está la solidaridad comercial.

2º Que Bolivia para formar parte de esa agrupación de naciones, necesitaba un puerto que diera acceso al mar, y que ese puerto no era otro que el de Arica.

3º Que Bolivia no pretendía el puerto de Arica a título gráfico, sino que sabría ofrecer justas compensaciones dentro de las cuales estaba la del régimen aduanero o zollverein, corno se llamó en Europa a la institución que preparó con tanto éxito la confederación germanica.

4º Que mucho se ha hablado en Chile de la aproximación de estos países y de la amistad chileno boliviana en los últimos tiempos, pero que no se habían vertido sino frases que nadie sólido establece, y que para realizar aquella proximidad era indispensable buscar intereses estables que la sostengiesen.

5º Que Chile, era un oasis llamado a desenvolverse por sus industrias y manufacturas, para cuyo efecto se hallaba admirablemente dotado por la naturaleza; pero que los productos de sus industrias tendrían por principal mercado a Bolivia, así como lo es y será siempre para los productos peruanos. Establecidas las franquicias aduaneras podrían despertarse y prosperar enormemente las industrias chilenas. Sin esas franquicias toda tentativa sería inútil.

6º Que Bolivia debía aspirar tener puerto en el Pacífico sin hacer política de zapa u oceánico sino con procederes leales y honrados, buscando al rededor de este problema la cooperación de Chile y el Perú dentro de los legítimos intereses de los tres países.

Tal es el resumen de la hermosa exposición que hizo el señor Montes.

Los personajes que le escuchaban abundaron en frases de cordialidad y deferencia, y quedaron profundamente impresionados por la franqueza, la solidez de miras y el acierto con que encaraba tan magnos problemas el futuro presidente de Bolivia. El acto concluyó en medio de la más cumplida armonía, y el señor Yáñez en nombre de las ilustres personas allí presentes, estableció que eran muy dignas de estudio y de meditación las ideas del señor Montes; que la cesión de Arica a Bolivia fué resulta de otras veces por Chile al punto de haberse suscrito ya un tratado; que la base actual de este asunto era la de buscar compensaciones.

Ni el Gobierno de Chile, ni los círculos políticos y sociales han variado después de esta conferencia en su modo de apreciar altamente las dotes de estadística y de diplomático que ha sabido mostrar el señor Montes. Se trata simplemente de su manera de apreciar la solución de estos asuntos, en una forma llena de interés y que se presta a profundas meditaciones.

El poder del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, atropelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus ormas.

DIA SOCIAL

Matrimonio.—En la curia eclesiástica se tramita el pliego matrimonial del señor Matías Isaac Tellería con la señora Carmen Sara Aliaga.

La ceremonia nupcial de esta pareja se verificará en los primeros días de la segunda quincena del mes en curso.

Enfermos.—Se halla completamente restablecida de la leve indisposición que sufrió en días pasados el señor Julio Beltrán G., secretario de la dirección, que supo dirigir con circunspección y cultura.

La enfermedad del señor Nicandro Arguedas ha ingresado a un período de gravedad, temiéndose que traiga en consecuencia un desenlace fatal.

Con la salud en estado de salud se encuentra el señor Eduardo Atuequera.

—El coronel Oscar de Santa Cruz ha sufrido una súbita reaggravación en sus dolencias.

—Continúa mejorando notablemente en su enfermedad el señor Manuel Canseco.

—Se halla restablecido de sus dolencias el señor Jorge Iriondo.

Viajeros.—Con objeto de inspeccionar los diferentes ferrocarriles de la República, ha partido en tren de la mañana de ayer con destino a Oruro el señor Antenor Seburo, inspector ambulante de ferrocarriles.

—Con destino a sus propiedades del Río Abajo ha viajado ayer la señora Concepción S. de Arguedas acompañada de su familia.

—Al campo se han ausentado por una corta temporada las señoritas Lola y Cármen Rosa Peñaflor.

—En tren internacional de hoy emprende viaje hacia el puerto de Antofagasta para luego proseguir hacia Buenos Aires el señor Alfredo E. ten soro.

—En el mismo tren parte con destino a Valparaíso la señora Clotilde Valenzuela.

—Procedente de sus propiedades del Altiplano, se ha registrado a la ciudad el señor Manuel Z. Ibáñez.

—Ha partido en el último

miércoles con rumbo a la capital londinense el señor Mc. Farlan Coleman.

—En el último tren llegado a esta ciudad ha venido de Viacha acompañado de su esposa el señor Darío Lizón, subprefecto de la provincia Ingavi.

—Ha regresado a la ciudad después de corta permanencia en Oruro la señora María Luisa de Flores.

—Por el tren de hoy se asienta a sus propiedades el señor Agustín Salazar.

—Procedente de Molledo se encuentra en ésta el señor Alfredo Carpio.

—De Puno ha llegado a esta ciudad el señor Julio Almenara, acompañado de su esposa.

—Los balnearios de Yura han vuelto el señor Juan Rosas.

nado para los casos de operación de luxaciones y fracturas.

Felicitanos al doctor Peñaranda, por su labor profusa en pro de esta institución, contribuyendo así al servicio esmerado de la Policía de Seguridad.

Redacción de "La Tarde".

—El señor Belisario González, que por mucho tiempo tuvo a su cargo la redacción de nuestro colega "La Tarde", ha dejado de pertenecer al cuerpo de redactores del expresado diario, que supo dirigir con circunspección y cultura.

Propuesta aceptada.—El Ministerio de Justicia e Industria, en vista del favorable informe que acompaña a la propuesta formulada por el doctor Octavio Chumacero, para la organización del archivo de la Notaría de Minas de Oruro, ha resuelto aceptar dicha propuesta, autorizando al señor Prefecto del Departamento de Oruro, para que arbitre los fondos solicitados por el propuesto para dicha organización, en la que serán clasificados los expedientes por orden alfabético, cronológico y topográfico.

Conocido como es el espíritu laborioso del señor Prefecto de Oruro, creemos que dará cumplimiento a la resolución del señor Ministro del ramo, dotando al Departamento de su jurisdicción, de un archivo útil bajo todos conceptos.

Carrousel zoológico.—Inmenso genio acude al carrousel zoológico recientemente instalado en la Plaza Venezuela. El precio de veinte centavos que han fijado los empresarios de dicho carrousel, hace que la concurrencia no escasee noche por noche.

Centro Intelectual de Propaganda.—El jueves en la noche se realizará la velada que este Centro tenía preparada con motivo de la fiesta del Trabajo.

Dicha velada se realizará en el salón de la Universidad a las 8 p. m.

Correos a Guayaquil.—Se ha reducido a los días domingo, miércoles, jueves y viernes, el despacho de correo a Guayaquil y los martes, miércoles, jueves y sábado la recepción.

Club "Presidente Montes".—Con este título se ha organizado un nuevo Club, compuesto de juventud, que en breve tendrá una reunión, con objeto de acordar la mejor manera de recibirlo al General Ismael Montes.

Renuncias.—Hansido aceptadas por el Ministerio del ramo, las renuncias formuladas por los señores Manuel José Ríos y Salustiano Lazoano, de los cargos de Subadministrador de la Oficina de Correos de Tiahuanaco y Concejal Mensajero de la Oficina Telegráfica de Panduro respectivamente.

Debates.—Bajo la presidencia del señor Juez 4º de Partido doctor Ricardo Salinas y con la concurrencia del señor Fiscal 2º de Partido doctor Rigoberto Iturri, se dió principio el día de ayer a los debates en el juicio criminal seguido por Leocadio Torres v. de Delgado, contra Julieta de Endara, por el delito de asesinato perpetrado en la persona de Justina Deigado.

Se recibieron varias declaraciones de cargo y descargo y actuaron como abogados de la parte civil, los señores Juan Alcoriza y Luis Antequera Uriá y de la acusada, el doctor José R. Esrenso.

Hoy a horas dos p. m., bajo la presidencia del mismo señor Juez 4º de Partido, se llevará a cabo la primera audiencia de debates en el juicio criminal seguido por el Ministerio Público, contra Isidro Mamani y Eustaquio Cabrera, por el delito de robo, a denuncia de Lulio de Endara.

En la oficina de la Administración de nuestro diario se encuentra dicho llavero, a disposición de quien compruebe ser su propietario.

Madres descuidadas.—No pueden ser calificadas de otra manera las que entregan a sus hijos menores al cuidado de sirvientes a quienes no vigilan.

Ayer tarde fué conducida a la Policía en completo estado de ebriedad, la mujer Manuela Mamani, que llevaba en brazos una criatura, la que, por el estado en que se encontraba dicha mujer pudo ser víctima de cualquier contratiempo.

Asistencia Pública.—La Asistencia Pública Departamental, que con gran éxito funciona bajo la dirección del competente facultativo doctor Rafael Peñaranda, prestando verdaderos y positivos servicios a la humanidad doliente, últimamente, merced a las gestiones de su director, ha obtenido un valioso contingente de cirujos destinados para la

curso literario.

Forman este Jurado los siguientes señores:

Presidente: Don Rubén Dávila.

Vocales: Don Ricardo León.

(De la real Academia española).

Mr. E. Martínenche.

(Catedrático de literatura española en la Universidad de París).

Don Amado Nervo.

Don Enrique Gómez Carrillo.

Secretario: Don Carlos Lesca.

Acerca de las personalidades

que constituyen este Jurado, dicen "Mundial" y "Elegancias" y dicen bien:

"Fuerá en realidad vano empeño el de multiplicar los elogios justísimos en torno de estos nombres, ya que la fama universal de su labor, generalmente conocida y admirada, no solo nos dispensa de prologar alabanzas en su honor, sino que pudiera hacer también que estas mismas alabanzas pecaran de inopportunas, al encumbrarse en algún modo hacia la inútil misión de dar a conocer a nuestros lectores glorias literarias, que han de seres espiritualmente familiares, en comunión diaria con poesías y con novelas leídas y releídas, han llegado a constituir un breviario del alma."

Tal pensamos, de acuerdo con "Mundial" y "Elegancias", y creemos que la reproducción de estas líneas y de aquellos nombres es, para nosotros también, el mejor elogio que podemos hacer de nuestros colegas.

Resguardo aduanero del Chipanamu.—Esta aduanilla establecida en el mes de septiembre del año próximo pasado, ha comenzado a tener un resultado satisfactorio. Hasta el 10 de enero del actual, ha producido la cantidad de Bs. 55,237.50.

La producción está calculada en la forma siguiente:

GOMA FINA

R. Viera Lima K. 220,000.
Suárez Huas... 50,000.

Total K. 270,000.

SERNAMYB DE CAUCHO

R. Viera Lima K. 35,000.
Suárez Huas... 12,000.

Total K. 47,000.

En otra ocasión y con mayor amplitud, daremos a conocer cuanto se ha trabajado en este sentido, estableciendo además los resguardos de Arequipa y Villa Rica, y otros ambarantes, destinados todos a recaudar los derechos de goma que antes salía sin pagar impuestos, por falta de estas oficinas fiscales.

Los industriales gomeros del Alto Abuna han prestado su apoyo mostrándose interesados en su establecimiento,

pues la goma que exportaban

por el Acre, como no iba visada

por alguna agencia boliviana

pasaba naturalmente por sus aduanas como producción

nacional, y por tanto abonando el impuesto de la tarifa

brasileña, más recargada que

la nuestra, mientras que ahora

pasará como mercadería boliviana de tránsito.

Por lo que toca a la internacionalización es distinto, y el contrabando no se podrá evitar

mientras no se tenga alí un

numeroso personal y un buen

servicio de vigilancia fluvial,

por medio de motores que recorran continuamente el extenso curso de aquél río.

Mesas receptoras.—Damos a continuación el personal de las mesas directivas que funcionaron en las elecciones de los días 4 y 5 del mes en curso y que deben actuar en el comité general de Senador y Diputado por esta capital:

1º Mesa.—Presidente, Nicomedor Fernández; secretarios J. R. Estuardo y Santos Aspasia.

2º Mesa.—Presidente, Manuel Ventimillas; secretarios Carlos de Villegas y Ezequiel Calderón S.

3º Mesa.—Presidente, Miguel G. Centellas Tellez; secretarios J. B. Gutierrez y Román Lobatón.

4º Mesa.—Presidente Miguel G. Zorrilla, secretario Max. Tamayo y Félix Eguino.

5º Mesa.—Presidente, Felipe Gutierrez; secretarios M. Federico Zapata y Juan J. Catacora.

6º Mesa.—Presidente, Manuel de la C. Tapia R., secretarios Rafael Salvatierra y Nicolás Esprella.

7º Mesa.—Presidente, Fran-

kin González; secretarios Simón Barrera G. y Hugo Ernesto.

8º Mesa.—Presidente, J. C. Lanzan Tupi; secretarios Francisco Fajardo y Joaquín Araujo.

9º Mesa.—Presidente, Samuel Pizarroso C.; secretarios Max. del Villar y C. Pérez V.

10º Mesa.—Presidente, J. Amadeo Erga; secretarios Max. Acosta A. y Juan de M. Guillen.

11º Mesa.—Presidente, Juan J. Sanjines; secretarios Julio Burgos y Juan M. Merino.

12º Mesa.—Presidente, Horacio Landa; secretarios J. Adolf González y Ismael Matos.

13º Mesa.—Presidente, Isaac Quiñonez; secretarios Carlos Bolívar y Juan J. Vásquez.

14º Mesa.—Presidente, Ezequiel Zunzú; secretarios Carlos Bolívar y Juan J. Vásquez.

15º Mesa.—Presidente, Tomás M. Elio; secretarios José González S. y Félix Salvatierra.

16º Mesa.—Presidente, E. Hernández, secretarios Bustillos y J. A. Arguedas.

17º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

18º Mesa.—Presidente, Juan J. Vásquez.

19º Mesa.—Presidente, Ezequiel Zunzú; secretarios Carlos Bolívar y Juan J. Vásquez.

20º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

21º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

22º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

23º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

24º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

25º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

26º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

27º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

28º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

29º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

30º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

31º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

32º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

33º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

34º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

35º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

36º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

37º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

38º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

39º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Araujo.

40º Mesa.—Presidente, Horacio Fajardo y Joaquín Arau

MUNICIPAL

14^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE MARZO DE 1913

Presidencia del H. señor
José Salmon B.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ascarrunz, Ardiz, Díez de Medina, Eduardo, Iturralde, Ormachea, Saavedra y Pérez, Secretario; se instaló la sesión a las 5 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

—De la Legación de Francia en Bolivia, solicitando el pago de Bs. 419,75, por intereses de sumas adeudadas por este H. Concejo, a la Sociedad Metalúrgica del Sena, con motivo de algunos pedidos hechos a esa casa.—Se ordenó el pago inmediato.

—De The Bolivian Rubber, comunicando haber concedido gratuitamente el alumbrado eléctrico en el local del teatro para la función q' debía efectuar el Centro de Propaganda Patriótica; así como ordenando se facilite a la Compañía Internacional Cinematográfica una instalación de energía eléctrica, para las funciones que debe dar al público esta Empresa.—Contestado, al archivo.

—De la misma Empresa, solicitando liberación de los derechos de Aduana, para ocho cajones de carbón para lámparas de arco y un rollo de acero.—Habiéndose dirigido el oficio respectivo al Ministerio de Hacienda, al archivo.

—Del señor Obispo de la Diócesis, elevando terna para el nombramiento de Capellán del Lazareto, por renuncia del Presbítero señor Francisco A. Rodríguez.—En mesa para su consideración.

—Del señor Arturo Loayza, acusando recibo de los planos del nuevo mercado de esta ciudad.—Al archivo.

—De la Prefectura del Departamento, solicitando el funcionamiento de la Mesa Inscriptora de ciudadanos, para que procedan a la inscripción de ciudadanos conforme a ley.—Habiéndose dado las órdenes pertinentes del caso, al archivo.

—Del H. Concejo Municipal del Beni, comunicando el personal de su Mesa Directiva, habiendo sido elegido Presidente el señor Serafín Castedo.—Confestóse felicitando.

—De la Junta Municipal de Viacha, elevando el Presupuesto de Instrucción votado por esa Junta para el año en curso.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesoro.

—De la Sociedad Católica de San José, remitiendo a un ejemplar de los Estatutos y Reglamentos del Asilo de Caridad de esta ciudad.—Al archivo.

EXPOSICIONES VERBALES

El H. señor Presidente, dió cuenta de que se hicieron conocer al doctor Claudio Sanjines T., las informaciones que dió el señor Inspector de Hospitales, referente a haberse comprobado la fallecida del hecho, de que se cobra a un operario en el Hospital, una suma de dinero, expresándose en consecuencia la insinuación de todos los H. concejales para que retire su renuncia; y que el doctor Sanjines la retiró, agradeciendo al Concejo por el amparo que le prestaba.

—Asimismo, manifestó que en gran comisión de la fecha, el H. Concejo Municipal, ha autorizado a los señores médicos de hospitales, para que puedan cobrar a los enfermos pudiéndoles, por las operaciones que se efectúen en los salones de estos establecimientos de beneficencia, fijando la tarifa de acuerdo con el Inspector del ramo; debiendo los facultativos pasar el 25 % de estos cobros al Tesoro Municipal, en razón de emplearse todos los instrumentos y útiles necesarios para esta clase de operaciones.

RESOLUCIONES

Construcción de alcantarillado.—En la solicitud del señor Julio César Velarde, pidiendo la cancelación de la mitad que le corresponde por el trabajo del alcantarillado de su propiedad situada en la Avenida 20 de Octubre del Valle de Sopocachi; q'lo el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas y siendo justa la reclamación del señor Velarde, se acordó rebajarse a

la mitad la cuenta que debe pagar por la referida construcción, debiendo la Municipalidad pagar el resto del valle del alcantarillado conforme se tiene resuelto.

Con este motivo, y con carácter general, se acordó igualmente que todos los propietarios que tengan sus propiedades sobre la Plaza Abaroa, tendrán el mismo derecho a la resolución anterior.

Autorización.—Le fué concedida al H. Concejal señor Ardiz, para que mande colocar un servicio de agua de primera categoría y proceda a las reparaciones que sean necesarias en la casa municipal situada en la calle Catacora hasta la suma de Bs. 240, correspondientes al arriendo de 3 meses de la actual oficina de Higiene, suma con la cual se procederá a nueva instalación de dicha oficina.

Filtros mecánicos.—En la solicitud de J. Adolfo González, representante exclusivo en Bolivia de la Louiss Manning Manufacturing Company de Chicago, (Estados Unidos de Norte América), proponiendo una instalación de filtros mecánicos a presión, para agua, con capacidad de producir quince millones de litros por día, y susceptible de ser incrementadas con nuevas baterías, para cuya obra no soñaría anticipo de ninguna especie, si no se le concedía por el espacio de veintidos años a partir de la fecha en que las instalaciones lleguen al puerto del destino en la costa del Pacífico, la renta del servicio de aguas y la administración de él, sujetándose a las tarifas que le fija el Concejo, y con la expresa condición de que al término de los veintidos años quedarán de propiedad del Concejo Municipal, todas las instalaciones de filtros, edificios, menaje, etc., y expresando finalmente que en plazo de ocho meses a partir de la fecha en que se extienda la concesión, pondrá en servicio la instalación de filtros, dotando a la población de agua perfectamente potable; oido el informe de los señores ingenieros municipales y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas y con las aclaraciones hechas por los señores municipales, se resolvió: reconocerse las ventajosas condiciones propuestas por el solicitante y en vista de que los puntos de su memoria no se hallan claramente especificados y de que el Concejo desea saber la forma como llevaría la administración del servicio de aguas y conocer los precios de los filtros y otras condiciones que se desprenden de la calidad de las diversas aguas de la ciudad, devolverse la solicitud al interesado para que la amplíe consignando los mejores datos que puedan ilustrar el criterio del Concejo a fin de que éste la considere con toda preferencia, (y no obstante) la convocaría a propuestas que deberá realizarse fijando el término de noventa días.

Nombramiento.—Aprobada la terna pasada por el Obispo de la Diócesis y teniendo de computador al H. Concejal señor Alvarez Daza, se procedió al nombramiento de Capellán del Lazareto, habiendo sido electo el Presbítero señor Belisario Alba.

Con lo que se levantó la sesión a horas 8 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

JOSÉ SALMÓN B.,
J. Guillermo Pérez,
Secretario.

Es conforme—
Alfredo Sanjines G.,
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

14^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE MARZO DE 1913

Presidencia del H. señor
José Salmon B.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarrunz, Ardiz, Díez de Medina, Eduardo, Iturralde, Ormachea, Soto Polar y Alvarez Daza, Secretario ad-hoc; se instaló la sesión a las 5 y 30 p. m.

ACTAS

Fueron aprobadas las de los días 25 y 28 de febrero último y 4 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

—De la Legación de Bolivia en París, manifestando que el pedido de drogas a la casa H.

Salle y Compañía, solo importan la cantidad de Frs. 23,583.95 cts., y que el otro pedido de telas fuertes, gizas, algodones, ligaduras, crin, sedas, etc., es de Frs. 1,571.72 cts.; habiendo entregado a cuenta de la primera Frs. 11,798, de la segunda Frs. 515 y que deducidos los abonos anotados del giro de Frs. 13,300, queda en la Legación un saldo de Frs. 987, para abonar los gastos de fletes, seguros, etc., de Amberes a Mollendo, cuyo importe no se conoce aún; y que sobre este saldo de Frs. 987, hay que añadir además la cantidad de Frs. 103.95 cts., que el Cónsul General de Bolivia en París ha entregado a la Legación conforme a orden de este H. Concejo Municipal, y que con el referido saldo asciende a la suma de Frs. 1,090.95 cts.—Pase al Tercero para su conocimiento.

—Del Ministerio de Gobierno, trascreibiendo el oficio pasado por la Dirección General de Obras Públicas, comunicando el peligro de derrumbe que presenta uno de los machones del puente «Echeverría», construido entre la estación de Challapampa y la zona de la Recoleta.—Pase al señor Inspector de Obras Públicas, oyendo a los ingenieros municipales.

—Del mismo Ministerio, acudiendo recibo de los obrados producidos con motivo de la reclamación de los vecinos del Vice-cantón Colquiri de la Provincia de Inquisivi, sobre cobro exagerado de la cancha de su propiedad situada en la calle Condehuayo; sin embargo de no incurrir en nulidades que ocasionan perjuicios a los litigantes.

Suspensión del servicio de agua.—En la solicitud de Juan Fricke, pidiendo suspensión del servicio de agua de la propiedad del señor Angel Bruzone y arreglo de la cañería de su propiedad situada en la calle Condehuayo; sin embargo de no incurrir en nulidades que ocasionan perjuicios a los litigantes.

Ministerio de GOBIERNO y FOMENTO.—La Paz, 4 de marzo de 1912.—Vistos y considerando que el H. Concejal Municipal del Departamento de La Paz, en la Ordenanza aprobada en fecha 28 del mes próximo pasado, ha declarado de necesidad y utilidad pública la adquisición de los terrenos de propiedad de la que murió Benita Hurtado, situados en el Valle de Miraflores, para la construcción de un hospital general; que para este objeto se ha aprobado la contratación de un empréstito, así como la adquisición del lote necesario; que en conformidad al artículo 3º del decreto ley de 4 de abril de 1879, se ha dictado la Ordenanza Municipal de que se ha hecho mérito, se resuelve: aprobarla para los fines consiguientes.—Regístrate y trascríbela.—VILLAZÓN.—Claudio Pinilla.

—De la Prefectura del Departamento, manifestando haber ordenado la traslación del alienado René Palza a la sección especial dispuesta en el Panóptico de la ciudad.—Al archivo.

—Del H. Concejo Municipal de Potosí, solicitando una copia del contrato de Luz Eléctrica celebrado con la Empresa del servicio de alumbrado público de esta ciudad.—Remitida que ha sido, al archivo.

—Del Centro Nacional de Propaganda Patriótica, agraciando al H. Concejo, por el alumbrado gratuito que se le ofrece en el local del Teatro, para la función de concierto que debe dar.—Al archivo.

—Del H. Concejo Municipal de Oruro, solicitando una copia del contrato de Luz Eléctrica celebrado con la Empresa del servicio de alumbrado público de esta ciudad.—Remitida que ha sido, al archivo.

—Del H. Concejo Municipal de Oruro, solicitando la incautación de los trámites reglamentarios, se accedió a la solicitud, debiendo efectuarse ella, en los templos de la Merced, San Sebastián y San Pedro, cuidando el señor Inspector del Servicio de Aguas, para que suministre los datos pedidos.

—Del Obispo de la Diócesis, solicitando amparo para que se realicen las ceremonias de culto externo de viernes santo, conforme a las prácticas establecidas por la iglesia.—Dispensados los trámites reglamentarios, se accedió a la solicitud, debiendo efectuarse ella, en los templos de la Merced, San Sebastián y San Pedro, cuidando el señor Inspector del orden y cultura que requiere.

Resoluciones

Arborización de la ciudad.—Se pasó un informe a las inspecciones de Parques y Policía, el proyecto de ordenanza presentado por el H. Concejal señor Eduardo, referente a la arborización de la ciudad.

—Del Obispo de la Diócesis, solicitando amparo para que se realicen las ceremonias de culto externo de viernes santo, conforme a las prácticas establecidas por la iglesia.—Dispensados los trámites reglamentarios, se accedió a la solicitud, debiendo efectuarse ella, en los templos de la Merced, San Sebastián y San Pedro, cuidando el señor Inspector del orden y cultura que requiere.

Carrousel Zoológico.—En la solicitud de Aniceto Tapia & Compañía, pidiendo autorización para establecer un Carrousel Zoológico en la Plaza Venezuela, por el término de cuatro meses, a partir del 20 del mes en curso al 20 de julio próximo; aprobados los informes de las inspecciones de Espectáculos Públicos y Policía; se resolvió: con-

Lazareto, pidiendo se le proporcione algunos instrumentos necesarios para la curación de los enfermos que corren a su cargo, así como se dote de un practicante más al establecimiento para su mejor atención; oido el informe verbal del señor Inspector de Hospitales y siendo atendible la petición; se autorizó al señor Inspector, para que propriacione los útiles pedidos, así como proceda al nombramiento del practicante que se solicita.

CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO.—En la solicitud de Manuel Egueta, pidiendo la cancelación del nombramiento de alcalde parroquial 2º del Cantón Mecapaca efectuado en favor del radio urbano de la población, por medio de carros Deauville, durante el término de diez años; oido el informe del Ingeniero Municipal y aprobado en grande el proyecto, se acordó: volver a la Inspección de Policía, para que de acuerdo con los ingenieros municipales, presente las bases concretas de la concesión que debe efectuarse a los señores Franco & Cia., para su consideración por el H. Concejo en sus estaciones de detalle y revisión.

Transporte de mercaderías.—En la solicitud de Calixto Franco & Cia., pidiendo autorización para hacer el transporte de mercaderías dentro del radio urbano de la población, por medio de carros Deauville, velando, bajo su responsabilidad, de que las mercaderías no salgan de su cause y corten el terreno de las calles. Los infractores serán penados con multas a inicio del Inspector del radio.

Artículo 3º.—Los propietarios de fondos situados sobre las avenidas, parques y paseos públicos, están obligados a cuidar de las plantas existentes a remplazar los fallos y a cultivar árboles y arbustos en toda la extensión de sus propiedades, velando, bajo su responsabilidad, de que las mercaderías no salgan de su cause y corten el terreno de las calles. Los infractores serán penados con multas a inicio del Inspector del radio.

Artículo 4º.—Todo interesado que quiera cortar un árbol de la vía pública por razones de vista o perjuicio que le cause sus raíces; pedirá permiso al Inspector Municipal, quien lo otorgará comprobando la justicia de la queja, a condición de que lo remplazé con otro apropiado y de conveniente altura y frondosidad.

Artículo 5º.—Mientras el señor Inspector de Obras Públicas se ponga al habla con los propietarios de la zona comprendida en el callejón titulado Contreras, se aplazó la moción propuesta por el H. Concejal señor Ardiz, referente a que se levante una nueva pared en la pertenencia de los señores Escobar - Mendoza, de la Avenida Arco.

Con lo que se levantó la sesión a las 7 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

JOSÉ SALMÓN B.

Bernardino Alvarez Daza,
Secretario, ad-hoc.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G.,
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

15^a SESIÓN ORDINARIA

DEL DÍA 11 DE MARZO DE 1913

Presidencia del H. señor
José Salmon B.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Aliaga, Eduardo, Iturralde, Ormachea, Saavedra, Soto Polar y Ardiz, Secretario, ad-hoc; se instaló la sesión a las 5 y 30 p. m.

ACTAS

Fué aprobada la del día 7 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

—Del H. Concejal Municipal de Oruro, solicitando en venta un locomotriz apisonador para el servicio de esa localidad.—Contestado, al archivo.

—De la H. Junta Municipal de Inquisivi, elevando los presupuestos administrativo y de instrucción, votados por esa Junta, para el año en curso.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesoro.

—De la igual de Chuquani, solicitando fondo vacuno para la inocular de los niños de esa capital.—Remitida que ha sido, al archivo.

—Del Banco Mercantil; comunicando haberse abonado a la cuenta corriente del Tesoro Municipal, la suma de Bs. 7,091.29, cantidad remesada por la oficina Recaudadora de Impuestos Municipales, conforme a su nota de contabilidad N° 7.—Pase al Tercero para su conocimiento.

RESOLUCIONES

Arborización de la ciudad.—Previa dispensación de los trámites reglamentarios, se aprobó, en grande, detail y revisión, el proyecto de Ordenanza presentado por el H. Concejal señor Eduardo, referente a la arborización de la ciudad y prohibición absoluta dentro del radio de la ciudad, de caza de pájaros; en esta forma:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando:

Que se hace necesario tomar medidas que eviten la desarbolación de la ciudad y que para conseguir este resultado, debe interesar al vecindario a fin de que evite el desarrollo de los árboles y plantas de los jardines, avenidas y vías públicas vejetadas.

RESUELVE:

Artículo 1º.—Queda prohibida en lo absoluto la venta de los árboles de los parques, jardines y paseos públicos que lleguen a socarse; de los cuales, por orden de la Inspección del ramo, se hará leña que se enviará a los Hospitales para su consumo.

Artículo 2º.—Las personas a

quienes se les comprobare ser autores de la desecación de árboles, se les aplicará una multa de Bs. 50; obligándose a remplazar el ejemplar destruido, y a los que denuncien al infractor se les otorgará un premio de Bs. 25.

Artículo 3º.—Los propietarios de fondos situados sobre las avenidas, parques y paseos públicos, están obligados a cuidar de las plantas existentes a remplazar los fallos y a cultivar árboles y arbustos en toda la extensión de sus propiedades, velando, bajo su responsabilidad, de que las mercaderías no salgan de su cause y corten el terreno de las calles. Los infractores serán penados con multas a inicio del Inspector del radio.

Artículo 4º.—Todo interesado que quiera cortar un árbol de la vía pública por razones de vista o perjuicio que le cause sus raíces; pedirá permiso al Inspector Municipal, quien lo otorgará comprobando la justicia de la queja, a condición de que lo remplazé con otro apropiado y de conveniente altura y frondosidad.

Artículo 5º.—Todos los años al finalizar el verano, la Inspección de Parques recorrerá la ciudad y propondrá al Concejo premios pecuniarios y de honor para todos los propietarios que ostenten al frente de sus edificios o sus patios y jardines interiores; el mayor número de plantas, árboles y flores y la mejor conservación de ellos.

Artículo 6º.—Así mismo se prohibirá dentro de la ciudad y radios urbanizados, la casa de pájaros; a los infractores se les decomisarán sus rifles escopetas y hondas de elastico, aplicándoseles en caso de reincidencia, la respectiva multa.

Artículo 7º.—El señor Municipio Inspector de Parques y Paseos Públicos, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza, la que será trascrita a la Prefectura del Departamento para su conocimiento y fines consignados.

Servicio de Tranvías.—Se acordó pasarse en informe a la Comisión de Régimen Municipal, pidiendo reconsideración de la tasa de imposición de la que se impone una multa de Bs. 800, a la Bolivian Rubber, en razón de que el tráfico de tranvías en la localidad, no se hace regularmente con transcripción del Reglamento que le es referente y perjuicio de los transeúntes. Como emergencia de la discusión se trató del artículo 36 de la Ley Orgánica de Municipalidades que incluye a éstas la imposición de la multa máxima de Bs. 50, aplicada por cada uno de los señores inspectores en sus diferentes reparticiones, o por todo el personal del H. Concejo.

A moción del mismo Concejal, en su calidad de inspector del ramo, se autorizó a la Presidencia, para que se ponga al habla con el Director Gerente de The Bolivian Rubber ya cuende la manera de proceder a la rebaja de pasajes de los tranvías, una vez que ha desaparecido los motivos por los que se fijó en 20 y 10 centavos, respectivamente, para los de primera y segunda clase.

ORDEN DEL DÍA

Se señaló para la próxima sesión; la discusión de los proyectos de Presupuesto administrativo y de instrucción, para la gestión presente.

Con lo que se levantó la sesión a las 7 y 30 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

JOSÉ SALMÓN B.,
Sergio Ardiz,
Secretario, ad-hoc.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G.,
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Dr. José Tapia D.
Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Ilillani N° 12, al lado del correo.

P. M. 2

Barroquismos Literarios
Se vende en esta Imprenta e impresario de este tomo de «Barroquismos Literarios» por Abel González. Quedan pocos ejemplares d

ns dos series anteriores.

1 boliviano ejemplar.